

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES TEOBUCSA S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela los Ceibos, conjunto los Olivos 2 Mz 9-A Solar, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **TRANSPORTE TEOBUCSA S.A.** a saber: **BUCARAM SANTISTEVAN TEOFILO ANDRES**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **CASTRO MENESES JUAN ANDRES**, propietaria de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Titular actúa como presidenta Ad-Hoc el Sr. Castro Meneses Juan Andrés y como Secretario actúa el Gerente General, Sr. Bucaram Santistevan Teófilo Andrés- Por Secretaria se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato la Señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Sr. Bucaram Teófilo Andrés, en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de situación financiera, Estado de resultados y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico

cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- La utilidad del ejercicio que asciende a la suma de dos mil trescientos noventa y siete con 86/100 dólares de los Estados Unidos (US \$ 2.397,86) propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas eligen como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Com. María Cecilia Murillo Avecillas, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-



Bucaram Santistevan Teófilo Andrés
GERENTE GENERAL